



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa de que en el día de hoy ha suscrito un contrato de compraventa de acciones y cesión de créditos en relación con la venta de las siguientes participaciones a un fondo gestionado por DIF Capital Partners: (i) el 33,34% del capital social de Nuevo Hospital de Toledo, S.A. y (ii) el 100% del capital social de Mantohledo, S.A.U. (“la Operación”). El precio inicial de compraventa de la Operación se ha fijado en setenta y seis millones ciento treinta mil euros (€76.130.000,00), precio que se incrementará en una cifra variable de intereses que se calcularán en función de la fecha de cierre y pago de la operación. El cierre y liquidación de la operación están sujetos a la obtención de autorizaciones y cumplimiento de condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Madrid, 23 de noviembre de 2020